ideas & voces

editorial

EL PRESUPUESTO ELECTORAL DESPIERTA PREGUNTAS: ADMINISTRAR recursos públicos exige explicar cada peso. Como señaló Amalia Pulido, presidenta del IEEM, no es una simple suma de partidas; expresa qué hará una institución, cómo cumplirá sus obligaciones y cuánto costará. Por eso, el Programa Anual de Actividades y el presupuesto deben leerse juntos.

En 2027, el Instituto organizará la elección de diputaciones locales y de los 125 ayuntamientos mexiquenses. La jornada será el 6 de junio. El plan contempla 13 subprogramas, 85 proyectos específicos y 420 actividades, que requieren preparación y coordinación para cumplir la ley.

La distribución merece atención. De cada 100 pesos solicitados, alrededor de 38 se ubican en el capítulo 4000, destinado a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Ahí se incluyen más de mil 447 millones 516 mil 522 pesos para financiar actividades ordinarias y específicas de los partidos, la obtención del voto y, en su caso, candidaturas independientes. También se prevén 65 millones 40 mil 252 pesos para el convenio de coordinación entre el INE y el IEEM.

Organizar elecciones cuesta, pero la confianza pública exige claridad. Explicar estos montos permite evaluar si cada partida responde a una necesidad verificable. La democracia no se sostiene solo con urnas: necesita planeación, vigilancia y cuentas claras. Cada peso debe tener una razón y cada decisión, una explicación accesible para la ciudadanía.